

**INFORME EJECUTIVO DE TEMAS A TRATAR
EN SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS
DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.**

AREA: Gerencia de Planificación

FECHA: 18 de mayo de 2022

TEMA: Conocimiento y aprobación de la Memoria Anual del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., correspondiente al año 2021 y sus anexos

1. Antecedentes

- El artículo 13 de la Codificación del Estatuto Social del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., determina: “Junta General de Accionistas.- Es el organismo de gobierno del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., con poderes para resolver todos los asuntos relativos a los negocios sociales y para tomar las decisiones que juzgue conveniente en defensa de la entidad.- Estará integrada por el Presidente de la República o su delegado, que será el Ministro de Economía y Finanzas, quien la presidirá; y, por los prefectos, alcaldes y presidentes de juntas parroquiales que sean titulares de acciones del banco, a través de los representantes legales de la respectivas instituciones o por sus delegados. (...)”.
- El numeral 3 del artículo 14 de la Codificación del Estatuto Social del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., “3. Conocer la memoria anual del banco y disponer las medidas que sean necesarias”.
- La Disposición General Segunda de la Codificación Ibídem, manifiesta: “El o la Gerente General del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., previo conocimiento del Directorio, presentará a la Junta General de Accionistas, y pondrá a disposición del público en general, por medio de su página web, la memoria anual de la Entidad (...)”
- El Directorio del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en sesión ordinaria Nro. 003-DIR-BDE-BP-2022 del 13 de mayo de 2022, con Resolución Nro. 2022-DIR-026 del 13 de mayo de 2022, resolvió: “Artículo 1.- Dar por conocida la Memoria Anual del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., correspondiente al año 2021 y sus anexos, que forman parte de la presente Resolución, a fin de trasladar para conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas de la Entidad, conforme lo dispone la normativa legal vigente. / Artículo 2.- Recomendar, a su vez, a la Junta de General Ordinaria de Accionistas del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. por las consideraciones precedentes, la aprobación de la Memoria Anual del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., correspondiente al año 2021”

2. OBJETO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Conocer y aprobar la Memoria Anual del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., correspondiente al año 2021 y sus anexos.

3. RESUMEN DEL PUNTO A TRATAR

En el marco del proceso de rendición de cuentas que anualmente deben realizar las instituciones públicas, el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. debe presentar al Directorio Institucional, Junta General de Accionistas y poner a disposición del público en general, Memoria Anual del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., correspondiente al año 2021.

En este sentido, toda vez que el Directorio Institucional mediante Resolución Nro. 2022-DIR-026 del 13 de mayo de 2022 conoció, y recomendó a la Junta de General Ordinaria de Accionistas del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, la Memoria Anual del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., correspondiente al año 2021, se procede a poner en conocimiento y aprobación la misma.

4. RECOMENDACIÓN DE RESOLUCIÓN

Artículo 1.- Conocer y Aprobar la *Memoria Anual del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., correspondiente al año 2021 y sus anexos, que forman parte de la presente Resolución.*

Artículo 2.- Disponer a la Administración del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., la publicación en la página web institucional, de la *Memoria Anual del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., correspondiente al año 2021.*

Artículo 3.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Atentamente,

Mgs. Danny Paúl Morales Rubio
Gerente de Planificación

Acción	Nombres y Apellidos	Cargo/Función	Firma
Elaborado por:	Carolina Tenorio	Analista Junior Técnico Comercial y Productivo	
Revisado por:	Jimena Nieto	Directora de Políticas Públicas y Análisis, Encargada	
Aprobado por:	Danny Paúl Morales Rubio	Gerente de Planificación	